

Jta de 13 de Abril de 1799, de Estudios
voluntarios pro el Serv. de V. M. y Partido
y.º hase la Jta.º

g.ºes p.º

Cav.º

Reynard

Arias

Ortiz

En Junta de Quintas celebrada p.º los g.ºes al margen
oy 13 de Abril conit. reter.ª nov.ª y años, se acordó:
Fue à los Profesores, q.º se ofrecan à servir voluntarios
p.º la Univ.ª p.º cubrir el contingente, q.º le ha tocado,
se les contribuirá por se pronto con un uniforme de
buen paño; dos mudos de ropa interior; y dos pares
de medias y zapatos. = Asimismo se les darán veinte
doblones por una vez; y tres r.º diarios durante la
presente guerra, à no ser, q.º falten (q.º no es de espe-
rar) à sus deberes, p.º en tal caso, cesaria su contribu-
cion. Y p.º empeñarlos mas bien en el N.º Servicio, y
q.º procuren distinguirse en acciones heroicas, tendra
la Univ.ª presente los g.ºes egecuten, p.º darles alg.ª di-
stincion, ó hacerles alguna nueva gracia. Y p.º ulti-
mo, si alguno quedare imposibilitado de resultar de
la Guerra, y consta de su buen desempeño, se le
continuará p.º toda su vida la misma contribuc.ª de
tres r.º diarios p.º q.º se mantenga. Todo lo qual
se entienda sin perjuicio de las demas gracias

à g.^e se hagan acreedores en la piedad del Rey
mo. 8.^a por sus buenos servicios, y utenerlos ^{tes} pres.
en su carrera literaria, ganando curso, como si con-
currieran à las Cathedras, supliendo exp.^o el estudio p.^o
examen en g.^e conite u el, con arreglo à la R.^l
Cedula de S. M.

D.^o Carareca ^{por} D. Carallero

P.^o

Lederman

Sec.^o

En 14 de Ab. de 1795 por g.^o al margen, continuando
en la comision en q.^e se hace merito en la Junta ante-
rior, acordaron: Que los 7 volunt.^{os} g.^e se presenten
u entre los Prop.^{os} u la Univ.^o, sean no solo recibidos
p.^o cuenta u ella, sino armados, en cuya forma
se verificara. Dha. presentac.^o representandolos a S. M.
y g.^o p.^o mayor empenarlos en el R.^o servicio, se les
dara lo q.^e se expresa en la citada Junta an-
terior, y con atencion à g.^e Dho. Voluntarios que-



2
dan privados por este acuerdo el vestido y
munición, y.º les debería dar S. M. si no danlos lo
Unis.º ~~sin~~ vestidos y armados, percibirían 2500.
En lugar de lo ofrecido anteriormente. = 7.º a. g.º llegue a
noticia todos, se imprima la oferta. =

D. Casarica D. Cavalleas
P. or.  

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



con unido de este acuerdo el devoto en
primera y la deca de los devotos en
esta parte de unido, por unido 22 de
en unido de la deca de unido.
en unido de la deca de unido.

Dr. Juan de
Dr. Juan de
Dr. Juan de

7
7 de 1714
de Abril de 1795 de
de unido de unido de unido de
de unido de unido de unido de
de unido de unido de unido de

Unido



+

3

Nombres y los Presentados p.^a el N.^o Servicio p.^a la Mis.^o

buena talla - } ^{pend.} + } Dr. Josef Perez u. loco n.^o u. Min.^o del Castañar, tiene
 17 a. } ^{te} } ^{llama} ^{los} ^{padres} = D.^o u. los que D.^o Penamopales, y Salazar. =
 vive en casa u. }
 Juan Vieja. }

buena talla. + } ^{2^o} Dr. Mig.^l B.^ome n.^o u. lav.^o u. gr. Clem.^{te} u. Abbd.^o Buzos. tiene M.^o y
 20 } otros hermt.^o = en pobre = Cat.^o con queques Salaz y Reynard =
 c.^o larga, cara u. }
 Pepe Merchán. }

mediana talla - } ^{3^o} Dr. Diego Tamayo n.^o u. villaf.^{ca} u. Montes u. Oca Arsd.^o u.
 20 } + Buzos. Padres pobres = Cat.^o con queques Salaz y Reynard =
 en la xiconada u. }
 Sr. Cay.^o cara u. Dios }

buena talla. - } ~~Dr. Gaspar Paredes n.^o u. Buzos. tiene Padres pobres. Sise
 con Sr. Ant.^o u. la Peña = Cat.^o con queques Duro. = Lo han sacado mi-
 21
 cara u. Sr. Ant.^o u. la Peña u. liano en Buzos.~~

mediano - } ~~Dr. Pedro Barrio n.^o u. la Puebla u. Sanabria Obdo. u. Astorga,
 tiene Padres, y. le socorren. Cat.^o p.^o Mantel. =
 23
 en casa u. f.^o tapia, u.
 los Verdes.~~

buena talla - } ^{4^o} Dr. Pedro Villalon n.^o u. Albalca con lic.^a con p.^o el sac.^o u. la
 17 } + } magna

buena talla + } ^{5^o} Dr. J.^o Santos n.^o u. Lemavelle, tien M.^o y. le assiste u. g.^o y
 18 } ⁴ } may hermt.^o en comp.^a u. ella. Cat.^o p.^o Mantel
 al Col.^o u. Juan; en casa u.
 Sant.^o feant.^o



17 años }
 mediana talla. }
 Casa al cocinero y los }
 canchinos, P. y Serranos. }
 gr. Juan Ant. Alcalá n. en la Alvegueria, Obd. }
 y Cuzco. Obd.; no tiene Padres. Cat.º R.º Mantel.

23 | — — — }
 Casa u. Roman Perez, }
 en la Casa u. Sr. Bernando. = }
 gr. don'to Gonz. n. en la v. de Posa Obd. y Buzos, }
 tiene Padres y abnys = Cat.º gr. Sr. Chaves.

buena talla, }
 18 }
 + }
 gr. Josef duclms n. en Calo.º u. en ariva, hips u' }
 gr. Joa. duclms, Cir.º en Termovelle. Cat.º gr. S.º Sempelay. }
 vive para la vlti. spiritus, casa u. Srta. Demers. = }
 tiene Padres ricos.

buena talla }
 Alas Pimelas u. Sr. Blas, Casa }
 25 }
 + }
 gr. Christ. Manzano n. en Picones, u. Obd.º, Cat.º }
 R.º Srta. = }

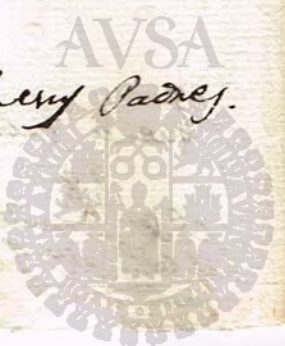
admitido.

edad 24 }
 vive casa u. Maria }
 Varg. Parr.ª u. Sr.º }
 Thomas Cantuar. }
 gr. Juan Texedo n. en Villamediana Obd.º y Palencia, }
 Cat.º R.º Diaz = }

24 }
 + }
 En el Col.º de Ma.ª con }
 el Sr. Cruz. }
 gr. Pedro Ariz n. en Sr.º Bejito nullius dicentis. Cat.º }
 Sr. Campo = }

5 admitido

Reivido }
 + }
 talla. }
 gr. Sant.º Mas n. en Sr.º con consent.º sus Padres.



Al Sr. cavallero

La Univ. acaba de recibir una nueva prueba del
anon de V. S. con la instrucción de su comisi. el R. P. M. J. Venemundo
y en la certificacion de la eficacia de V. S. en su ulti-
ma prececion a fin de libertad de Leva o Juntas
sus Profesores p. lo q. deve dar a V. S. la gracia
con el may. afecto, lo q. de su orden ejecutamos
asegurando a V. S. su Verdadero aprecio. de lo q. se
se desia para el en honor de este cuerpo. a Salamanca.
y Ab. 8. de 1795.

Al Sr. Merced

La Univ. acaba de recibir una nueva prue-
ba del anon de V. S. con la instrucción de su comisi.
el R. P. M. J. Venemundo Arroyo y en la certifica-
de la Voluntad de V. S. y sus deseos a continuacion
de favor y proteccion en su ultiima prececion a fin
de libertad de Leva o Juntas a sus Profesores p.
lo q. deve dar a V. S. las debidas gracias con el
may. afecto lo q. de su orden ejecutamos
a V. S. su Verdadero aprecio.
Dis. mis. Senor p. a V. S. dilatado. a
Salamanca y Ab. 7. de 1795.

Se remittieron estas Cartas, jam. da
y demas de Comis. a los Sr. que se citan

AVSA



Al Señor Gobernador del Conigo

Mmo. Señor.

Don R. P. M. J. Beremundo Anaya sabe esta Vni
benid. El amor beneficencia y ~~erudition~~ e intencion q.
V. S. J. manifiesta en su soliciud y lo q. deve apraude
cer y apraudece tanto may q. veamos en V. S. J. p. unico
nistro su peneasidad y la p. p. p. a honrar y
servir q. tanto baila en V. S. J.

Siempre bixian en la memoria de la
Vniuersidad de Salamanca y Venep. de V. S. y tendra su
mayor satisfacion en correspond. a V. S. J. y q. el tien
po la proposicion de caridad de manifestar Vna
quenta su apraudecim.

Yo el Mmo. Señor p. p. p. su importante
Vida m. a Salamanca y Ab. 8 de 1795.

AVSA



A. S. M., al M^odo. y Guerra, y al S^o Aca^o.

Senor

Al Rey

La Universidad de Salam^{ca} ha recibido con el mayor respeto la N^{ra} resoluc.ⁿ dada p^r V. M. a su instancia en 28 el prox^{mo} mes de Marzo, declarando no haver sido su N^{ro} animo el incluir a los d^{os} Lic.^{os} y M^{os} en sorteo p^a Quintas, sino p^a la regulacion de la cuota a rason de un V^{no} p^r cada quatro ~~...~~ Individuos, y admitiendolos al mismo tiempo en la clase voluntario el n^o de moros, q^e corresponda al reparto, q^e ave hacer este Intend^{te}.

Este gen^l Estudio queda con nuevos motivos de reconocim^{to} a las piadosas intenc.^{nes} de V. M. y a las gra^s con q^e la favorece y continio; y en retribucion renueva al M. sup^l lealtad, y los ~~seguidos~~ con q^e avon sig^e ~~...~~ el Altisimo prospere la importante vida de V. M. p^r n^o p^o De V^{no} Claustro de Salamanca a 8 de Ab^o de 1795. =

Al Ex^o }
M^odo. y Guerra }

E. maza
Exc. S^o.

Por la pronta y benigna resoluc.ⁿ de V. M. en 28 el prox^{mo} mes de Marzo, a representac.ⁿ de esta



Univ.^o ha educado su clauso lo mucho, q.^e a ello
 ha ~~influido~~ contribuido el poderoso influjo u V.E.
 en favor de este gen.^l Estudio. La Univ.^o queda
 llena de reconocim.^{to} a tan singular finera, dando
 a V.E. las mas rendidas gr^{as}, y dexando ocasiones
 en q.^e manifestar su gratitud.

Nro. 8.^o q.^e la vida M.E. m.^o a. 8 De
 nro. Claustro Malin.^o Mal.^o a 8 de Ab.^o 1795.

pa. el E.^{mo} 8.^o
 Acuña.

E.^{mo} 8.^o

Por nro. Comisario el N.^{mo} p. Mal.^o ^{nte. Vexemens} Saiz se halla informada
 la Univ.^o al summo favor, q.^e se desea digerman V.E. p.^a el
 pronto y fav.^l exito de la pretens.^o introducida sobre
 el sorteo p.^a Junta. El clauso no dudaba u q.^e
 un hijo tan distinguido, y tan bondoso como V.E. depe
 a patrocinaria ^{ta} sollicitud en q.^{to} fuese posible; tiene
 sorrada pureza y su amor a este gen.^l Estudio, y ~~con~~
~~esta confianza manda~~ ~~a~~ ~~comis.~~ ~~se presentare~~ V.E.
 p.^a lo mismo ha mirado esta apreciable finera, como con
 tinuac.^o de la protecc.^o q.^e V.E. le digerna. La Univ.^o re
 pite a V.E. las mas rendidas gracias p.^a todo ello, y dexa
 oca.^o en q.^e acreditar su reconoc.^{to} = Nro. 8.^o q.^e M.E. M.
 a. 8 De nro. Claustro Malin.^o Mal.^o a 8 de Ab.^o 1795.

f

Mui Sr. mio: A consecuencia de la N.º gracia
 de S. M. por la q.ª ha concedido a esta Univ.º el q.º
 presente en clase voluntarios los Profes.º q.º le
 caven sin conting.º, se hizo saber en las Cathedras,
 p.ª q.º el q.º quitare sonan para el volunt.º
 se presentare al ~~Ante~~ Sr. N.º y Junta creada
 p.ª entender de las gratific.ºes y grat.º con q.º pienso
 concurrir las Univ.º, seg.º incluye a vñ. una
 razon sucinta.

Entre los m.º Profes.º q.º se han presentado,
 ha sido uno D. Josef Perez de Coca, q.º dice ser
 hijo vñ.º, y q.º se recela en consentim.º

Aunq.º la Univ.º no necesitaba a el p.ª en drento
 de esta clase, segun las intenc.ºes de S. M., ha crei-
 do la Junta no serle decoroso admitir volunta-
 rios contra el dictamen de los Padres, mayores.



quando hay vantage n.º el q.º o' no tienen
Padres, o' contra seu beneplacito.

Por esto, y p.^a la buena disposic.ⁿ del citada
su hijo el Sr. D. Juan, ha acordado la Junta ^{y sus señores,} manifestar
le p.^a mi mano, q.^e le parece hallarse resuelto
à servir al Rey n.^{ro} en ^{el} ~~el~~ qualq.^u modo, q.^e sea,
y q.^e tal vez sera este deiano el may comben.^{te}
à los adelantam.^{tos} de Dho. D.ⁿ Josef, con atencion
à su persona, valor, q.^e manifesta, y protecc.ⁿ
relativ.^o Por lo mismo cree la Junta, q.^e podra
vni. Nevar à bien la resolu.ⁿ de Dho. su hijo,
dandome parte de ella, p.^a lo q.^e importa.

N.^{ro} D.ⁿ J.º de Alm. m.^o d.^e Sab. ca. N.^o 93. de 1795.

como Sec.^{rio} relativ.^o y
por mandado de la Junta
N.

Gr. D.ⁿ Nicolas Perez Pino.

8

Supuesto q. el numero de todos los Individuos
 de esta Real Universidad, asiende á mil tres
 noventa y ocho, segun vs. medice por officio de
 este dia; y con atencion aq. el de cinquenta ve-
 cinco ha de contrair un hombre, con auxi-
 glo alo prevenido por la R. orden de 27 de febrero
 proximo, y q. para componer estos son necesarios
 doscientos de aquellos, en conformidad de lo decla-
 rado por S. M. en lo de 28 de Marzo ultimo. Co-
 rresponden á este cuerpo en fuerza de dicho supu-
 esto siete hombres p. el p.º deemplazo; dispo-
 niendo vs. q. supleantacion en la clase q. ha
 concedido el S.º deam, se verifique en el term.
 que se señala por la R. resolution q. trata de
 en mi anterior. ó en otro mas corto, lo q. asi
 espero por la insinuacion q. en ella se hace,
 y vs. no perdiera de vista p.ª activar sus officios
 con el fin deq. tenga efecto al am.º de veredar.

Dios que á V. m. d. Salamanca
 14 de Abril de 1795.

Lucas Palomares
 B. V. S. A.

Sr. Rector de esta R. Universidad.



Miranda y Abril 15 de 1795,

10

Muy Sr. mio: contuto a la apreciable cédula del
Real Consejo, diciendo, que agradezco como es debido, y
queda en mi primera estimación el abito, que la Junta del
esta Real Unio: manda se me comuniquen por mano del Sr.
de la dissolution de mi Obispo Josef Perez de Leca, a fin de q.
pueda para ello mi consentimiento; desde luego aseguro
verdad a mucho honor, que mi Obispo escribió al Rey
por un cuerpo tan respetable, como el de esta Unio: y
que ~~experimentare~~ su patrocinio en aquella carrera
pero como dicit tanto de la que he tenido proporcio
nada, no puedo, ni debo por a hora asentir a su resolu
cion, lo que se le avisó al Sr. Real Consejo, haciendo presente a la Junta,
dándole muchas gracias por su benevolencia, y patrio
cimo.

Con un motivo me ofuzco alas ordenes del
Sr. Real Consejo que Dios m. a.

Yo Sr. Real Consejo.
su mas at.° Sr. Real Consejo.

Nicolas Lopez
Pino

J. J. Jose Ledezma



H

^{pro}
A la Junta

D.^{no} Chiriquial Manzano, Natural de Logos y
Picones, de castellanado, de edad de 25. años, P. A. S. P. E. S.
Expone: que habiendo tenido noticia de la orden que el
Clayro de esta Universidad ha mandado hacer presente a
los Cuyanos y matriculados de ella, a efecto de que se presen-
ten para dar el contingente que pertenece a dha. Universi-
dad, el dho. Manzano se presenta en tal calidad bajo las
condiciones, y partid.^{as} que se hacen de los demas presenta-
dos, mediante aq.^{ue} se halla matriculado en dha. Univer-
sidad, en cuya atencion

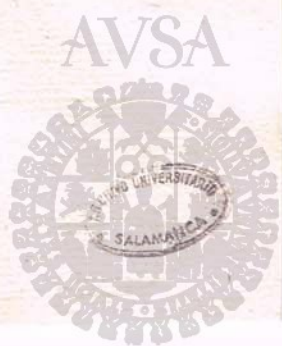
Supp.^{ca} a S. se admira con las mismas condiciones, para
suplier lo que se exige

labor q. espera recibir de

S. B. M. N. de S.

Salam.^{ca} y Abril 16 de 1795.

Compt. Manzano



Mrs. Clara Turner

Manzanito Supp. A.S.

AVSA




Sonoy oi 17 a N.º 179.

14

(Señor D.º Antonio Reynuano:

Muy S.º mio: El Dador es el q.º ablamoy aien en Casa
a D.º Cuistoral: Ba a saien 90 N.º (aunq.º le dije contase con
una plaza) si se podra presentax, alas 15 en la Secretaxia con
su cana descubierta, para sino obiax el ix a ella; por lo q.º
le dixax N.º lo q.º ha de acen: fazon q.º copera a N.º su mas
atento Amigo, y servidox G.º S.º M.º B.º Josef Maria x

onuz

G.º J.º Josef Led.º He evacuado el 

Encargo q.º se me dio ayex se preguntax al G.º Cruz Coleg.º
a M.º sobre si haeria incombent.º en recibir se Volunt.º
al dador x esta, y me dice q.º us, como se adriente x esta
canta. En cuya intely.º puede Vm. tenerlo p.º escogido,
sin el pendiente, q.º se le puxo. Delm.º J.º Reynuano



Contenido.

a

Instituto Reywara

En N.º 9. B. 90

+

AVSA



16

Por el oficio de V. S. de 14 del presen-
te mes à consecuencia del q. se havia
pedido anteriormente del Xmo. el
~~pa~~ matriculador, me dice correspondia
a esta Xmo. por un contingente y pa-
cumplir con la oferta hecha a V. S.
~~se~~ siete nuevos soldados voluntarios,
y pa. ~~la~~ el cumplimiento de ellos proce-
dara a V. S. ~~en~~ D. Jody Lado Ortiz
de me de la Xmo. y como Com. de
ella a D. Esteban Teperina Natu.
de Villanueva de Campos Obispo de
Leon de edad de 23 ar. D. Juan Tejero
Natu. de Villanueva Obispo de
Palencia de 24 ar. D. Jacobo Lugo
y Villaverde Natu. de Salamanca
edad de 20 ar. D. N.º Bartolome



Natural de Sr. Clemente del Valle
Obispado de Burgos edad 20 años
D. Diego Tamayo Natural de Villa
franca de Morbey de Oca Arzo-
bisado de Burgos de edad de
20 años. D. J. J. Ducloux Natural de
Cabrera de Arriba Obispado de
Salamanca de 18 años y D. Pedro
Gillalon Natural de Salamanca
de 17 años de edad. y espero que
V. S. me contemplara la entrega de ellos,
y su aptitud para el servicio, ^{ya finca} ~~se~~ ponerlo
en noticia de la Ymo. ~~de esta D. D.~~
~~Juny~~ Dios que a V. S. m. a! Salamanca
y Abril 25 de 1795.

AVSA



por ~~Carretera~~ Interd. y Correo de esta Cuid.